



"El saber de mis hijos  
hará mi grandeza"

# UNIVERSIDAD DE SONORA

## Colegio Académico

Hermosillo, Sonora. 25 de abril de 2023.

### Dictamen que presentan las Comisiones de Asuntos Académicos y de Asuntos Normativos del H. Colegio Académico sobre la propuesta para reconocer a la Dra. Emilia Castillo Ochoa como Profesora Investigadora Honoraria.

El 14 de abril del año en curso, la Secretaría Técnica del H. Colegio Académico recibió una propuesta para reconocer a la **Dra. Emilia Castillo Ochoa** como **Profesora Investigadora Honoraria**, enviada por la Presidenta del H. Consejo Divisional de la División de Ciencias Sociales, la cual fue turnada a las comisiones de Asuntos Académicos y de Asuntos Normativos para su revisión y análisis.

La propuesta para reconocer a la Dra. Castillo Ochoa se fundamenta, por una parte, en el apoyo que continuaría brindando a las actividades académicas y de investigación del Departamento de Psicología y Ciencias de la Comunicación y por otra, en el reconocimiento a la amplia trayectoria académica y de investigación de la Dra. Castillo Ochoa, quien ha colaborado como profesora investigadora en los programas de Licenciatura y Posgrado asociados al Departamento de Psicología y Ciencias de la Comunicación.

Dentro de la actividad académica de la Dra. Castillo Ochoa se resalta lo siguiente: ha sido autora y co/autora de 9 libros; autora co/autora de más de 20 capítulos de libro; autora y co/autora de 8 artículos de revista; además de actividades de divulgación en programas de radio, como ponente en congresos nacionales e internacionales, organizadora de ferias de generación de conocimiento, coloquios de generación de conocimientos regionales, nacionales e internacionales con otras instituciones y se tiene vinculación constante con cuatro cuerpos académicos nacionales, universidad de Arizona y Universidad de Alicante, promotora de proyectos de vinculación y creadora de Laboratorio de Comunicación y Servicios Educativos de la Universidad de Sonora el 2010 aún vigente.

Además, tiene una trayectoria en gestión con énfasis en diseño curricular, reestructuración, adecuación y participación en creación de oferta educativa de Licenciatura, Maestría y Doctorado (estos dos últimos con PNPC), impacto en formación de recursos humanos (5 perfiles SNI) y una amplia trayectoria en dirección de tesis de Licenciatura (más de 50 trabajos), Maestría (más de 30 trabajos) y Doctorado (más de 15 trabajos, así como participación con miembros de la Academia de Comunicación y Educación y Cuerpo Académico en Comités tutoriales y de obtención de grado.

La Dra. Castillo Ochoa, es una profesora jubilada por la Universidad de Sonora, obtuvo su Maestría en Formación de Personal Académico y Universitario para la Docencia y la Investigación en la Universidad Autónoma de Querétaro y el Doctorado en Ciencias Sociales, orientación Sociología en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

X  
MAN  
B  
D  
JCHR  
Ma  
KRES



"El saber de mis hijos  
hará mi grandeza"

# UNIVERSIDAD DE SONORA

## Colegio Académico

Las Comisiones de Asuntos Académicos y de Asuntos Normativos del H. Colegio Académico, analizaron y revisaron la propuesta anteriormente descrita, a la luz de lo establecido en el documento "Definición, procedimiento y criterios para el nombramiento de Profesor Investigador Honorario" y, una vez realizado el análisis correspondiente, las comisiones concluyeron lo siguiente:

El perfil de la Dra. Castillo Ochoa se inscribe dentro del acuerdo del H. Colegio Académico para la creación de la figura de Profesor Investigador Honorario, tanto por sus antecedentes académicos como por la colaboración que puede continuar estableciendo con la Universidad, bajo proyectos académicos de docencia, investigación o difusión específicos, a través del Departamento de Psicología y Ciencias de la Comunicación.

Del currículum de la Dra. Emilia Castillo Ochoa se desprende que cumple ampliamente con los requisitos que se establecen en el apartado de Criterios e indicadores a considerar para *Profesores jubilados o pensionados de la Institución* mencionados en el rubro IV, en virtud de que cuenta con el grado de doctora, tiene la categoría de Titular C, ha sido distinguido como Investigadora Nacional en el Sistema Nacional de Investigadores con el nivel 2, posee perfil Deseable PRODEP y recientemente recibió su jubilación por parte del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los trabajadores del estado de Sonora.

De conformidad con lo establecido en el numeral 2, del rubro III. *Instancias que intervienen y sus competencias*, la propuesta cumple con la inclusión de un plan de trabajo detallado que desarrollará la Profesora en el Departamento de Psicología y Ciencias de la Comunicación, mismo que se anexa al presente dictamen. Este plan de trabajo será parte importante del convenio que se establezca entre la Universidad de Sonora y la Dra. Castillo Ochoa.

De conformidad con el numeral 1. *Duración del reconocimiento*, del rubro V. *Características del nombramiento de Profesor Investigador Honorario*, las comisiones de Asuntos Académicos y de Asuntos Normativos, derivado de la propuesta presentada, solicitan al H. Colegio Académico que la duración de este reconocimiento sea por un año y, posteriormente, el órgano colegiado correspondiente, podrá aprobar la renovación del reconocimiento por periodos subsecuentes, siempre y cuando persistan las necesidades académicas que le dieron origen, las condiciones institucionales para cumplir los términos del convenio establecido, incluyendo la disponibilidad presupuestal emitida por Rectoría.

Conforme a lo establecido en el numeral 3 del rubro V. *Características del nombramiento de Profesor Investigador Honorario*, el nombramiento de Profesora Investigadora Honoraria no supone reconocimiento de vinculación laboral con la Universidad. La actividad académica que desarrollen tiene un carácter excepcional y de colaboración, que se encuentra sujeta a los términos y condiciones acordadas en el convenio correspondiente. Cuando en dicho convenio se contemple el compromiso de la Universidad de cubrir gastos relativos a las actividades a desempeñar, incluyendo alguna remuneración por concepto de servicios profesionales, la

X  
K  
MAN  
S  
J  
M  
Mo  
KRE



"El saber de mis hijos  
hará mi grandeza"

# UNIVERSIDAD DE SONORA

## Colegio Académico

propuesta a Colegio Académico deberá acompañarse del oficio de respaldo presupuestal emitido por Rectoría.

Por lo anterior, sobre la base del análisis de la documentación presentada y atendiendo a lo dispuesto en el documento "Definición, procedimiento y criterios para el nombramiento de Profesor Investigador Honorario", en donde se establece que corresponde al Colegio Académico acordar el otorgamiento del reconocimiento de Profesor Investigador Honorario, con base en la normatividad y los criterios establecidos, las comisiones de Asuntos Académicos y de Asuntos normativos emiten el siguiente

### Dictamen

Se recomienda al H. Colegio Académico otorgar el reconocimiento de Profesora Investigadora Honoraria a la Dra. Emilia Castillo Ochoa.

### Atentamente


"El saber de mis hijos hará mi grandeza"

### Por la Comisión de Asuntos Académicos


  
Dra. Luz María Durán Moreno  
Vicerrectora  
Unidad Regional Centro

  
Dr. Martín Antonio Encinas Romero  
Director de la División de  
Ingeniería  
Unidad Regional Centro

  
Dr. Rodrigo Meléndrez Amavizca  
Director de la División de  
Ciencias Exactas y Naturales  
Unidad Regional Centro

  
Dr. Juan Carlos Gálvez Ruiz  
Director de la División de  
Ciencias Biológicas y de la Salud  
Unidad Regional Centro

Dr. José Guadalupe Soñanez Oroganis  
Director de la División de  
Ciencias e Ingeniería, Unidad Regional Sur

  
M.I. Joaquín Vázquez Quiroga  
Director de la División de  
Ciencias e Ingeniería  
Unidad Regional Norte

*[Handwritten marks and signatures in blue ink on the right margin, including a large 'X', a signature, and initials 'MB' and 'KRES']*




"El saber de mis hijos  
hará mi grandeza"

# UNIVERSIDAD DE SONORA

## Colegio Académico

**Dra. Blanca Idalia Maldonado González**  
Representante del Personal Académico  
Unidad Regional Centro

  
**Dra. Milagros del Rosario Aguilar Martínez**  
Representante del Personal Académico  
Unidad Regional Norte

**M.A. Marco Antonio Velderrain Rodríguez**  
Representante del Personal Académico  
Unidad Regional Sur


**Alumna Ana Patricia Salido Espino**  
Representante de los Alumnos  
Unidad Regional Centro

Por la Comisión de Asuntos Normativos

  
**M.I. Leticia León Godínez**  
Vicerrectora  
Unidad Regional Norte

**Dr. Jesús Alfredo Rosas Rodríguez**  
Vicerrector  
Unidad Regional Sur

**Dra. María Guadalupe Alpuche Cruz**  
Directora de la División de  
Humanidades y Bellas Artes  
Unidad Regional Centro

  
**Dra. Dena María Jesús Camarena Gómez**  
Directora de la División de  
Ciencias Económicas y Administrativas  
Unidad Regional Centro

**M.A. Ramón Aurelio Márquez García**  
Director de la División de Ciencias Económicas y  
Sociales  
Unidad Regional Norte

  
**Dra. Rosario Leticia Domínguez Guedea**  
Directora de la División de Ciencias Sociales  
Unidad Regional Centro



"El saber de mis hijos  
hará mi grandeza"

# UNIVERSIDAD DE SONORA

## Colegio Académico

*Kareen Encinas*

**Dra. Kareen Krizzan Encinas Soto**  
Representante del Personal Académico  
Unidad Regional Centro

**M.C. Luis Eduardo Huaranga Anguio**  
Representante del Personal Académico  
Unidad Regional Sur

**Mtro. Rosario Adalberto Mondaca Corral**  
Representante del Personal Académico  
Unidad Regional Norte

**Alumna Ibaña Sofía Bustamante Luna**  
Representante de los Alumnos  
Unidad Regional Norte